

MENDOZA, **19 de agosto de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 18696/21 caratulado: "*s/Solicitar prórrogas de las designaciones interinas y reemplazantes del personal docente cubiertos por ordenanza N° 4/15-CD de las Carreras de Diseño. FAD*"

CONSIDERANDO:

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante selección de Instructivo aprobado por las ordenanzas N° 4/15-CD.

Que es necesario dar continuidad al servicio educativo como así también a la designación de los docentes por los periodos correspondientes hasta tanto se resuelva la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica.

Que por su parte, la Secretaria Económico-Financiera informa los siguientes supuestos: docentes interinos se prevé atender a las prórrogas de designación solicitadas desde el 01-08-2021, a partir de los cargos en los cuales cesa cada docente al 31-07-2021 y/o las que se encuentran supeditadas a la cobertura de los cargos por concursos; y que para los casos del personal docente reemplazante, la disponibilidad presupuestaria se encuentra supeditada a la solicitud, otorgamiento y duración de la licencia sin goce de haberes del docente a quien reemplazan, en el mismo cargo y por idéntico período.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria virtual del día 17 de agosto de 2021,

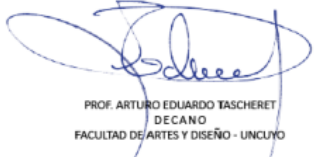
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanzas N° 4/15-CD, desde el UNO (1) de agosto hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el *Anexo I* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar las designaciones, con carácter de **reemplazantes**, del Personal Docente cubiertos mediante la disposición normativa de la ordenanzas N° 4/15-CD, desde el UNO (1) de agosto o mientras dure la licencia de los respectivos titulares y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021, de acuerdo al detalle obrante en el *Anexo II* de la presente resolución.

Resol. N° 57


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 5º considerando de la presente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 57


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO I

PRÓRROGAS INTERINAS QUE INGRESARON POR ORD. N° 04/15-C.D. DESDE 01/08/2021 HASTA 31/12/2021

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
34347	ALLOGGIA, MARIANA CONSTANZA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo a Mano Alzada
22781	ARTOLA, EUGENIA CRISTINA	Diseño	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Matemática
33858	BUCCOLINI, MARIA EUGENIA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Diseño Gráfico Final
22962	BUCCOLINI, MARIA MONICA	Diseño	Profesor Titular	Semiexclusiva	Diseño Productos III
34173	CARUSO, MARIA VICTORIA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo a Mano Alzada
34004	CLAVIJO GAILLEZ, CAROLINA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Diseño Gráfico II
33900	CONALBI, MARIA IGNACIA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción al Diseño
34011	FURLANI, MARIA LAURA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Sociología Aplicada al Diseño
34547	GINER, CRISTIAN LEONARDO	Diseño	Profesor Titular	Simple	Tecnología de Productos II
23405	GIUBERTI, ADRIANA	Diseño	Profesor Titular	Simple	Tecnología I Software
31327	LOPEZ DUPERTUIS, LAURA	Diseño	Profesor Asociado	Semiexclusiva	Diseño Gráfico Final
30700	MARTIN, María Belén	Diseño	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Diseño de Productos Final
33364	OCHOA, MARIA MARTA	Diseño	Profesor Titular	Semiexclusiva	Técnicas de Producción de la Imagen
33764	ORTIZ, CARMELO OSVALDO JULIO	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Materiales y Procesos II
33585	PERALTA, FERNANDO	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo a Mano Alzada
27200	PLANA, AMELIA ANGELA	Diseño	Profesor Asociado	Semiexclusiva	Dibujo a Mano Alzada

Resol. N° 57


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

33738	PRULLETTI, MARIA FABIOLA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Comunicación Visual
33085	RIVEROS, FEDERICO PABLO	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo a Mano Alzada
32796	TORRES, LAURA BEATRIZ	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Comunicación Visual
34581	TRAVAGLINI, MARIA GRACIELA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Diseño de Productos III
33879	YARLLUR, MARIA FERNANDA	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción al Diseño

RESOLUCIÓN N° 57


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

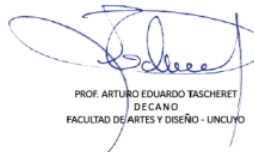
ANEXO II

PRÓRROGAS REEMPLAZANTES QUE INGRESARON POR ORD. N° 04/15-C.D. DESDE 01/08/2021 HASTA 31/12/2021.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	MOTIVO REEMPLAZO
33527	EJEA, Silvina Eliana	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Matemática	Licencia Prof. Eugenia ARTOLA
34439	FRAMARINI, Mariano Armando	Diseño	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Técnicas de Producción de la Imagen	Licencia Prof María Marta OCHOA
34350	MOLINA LOPEZ, Ana Paula	Diseño	Ayudante de Primera	Simple	Diseño de Productos III	Licencia Prof. Ayelén VILLALBA
33585	PERALTA, Diego Fernando	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Dibujo a Mano Alzada	Licencia Prof. Amelia PLANA
34174	RODRIGUEZ, Roberto Germán	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Ergonomía y por Extensión Laboratorio de Ergonomía	Licencia Prof. Roxana DEL ROSSO
34360	SOLA, Claudio Javier	Diseño	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Diseño de Productos Final	Licencia Prof. Belén MARTIN
30139	VILLALBA, Ayelén María	Diseño	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Diseño Productos III	Licencia Prof. Mónica BUCCOLINI

RESOLUCIÓN N° 57


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO